

REGLAMENTO PARTICULAR 5ª CARRERA DE CAMPEONES 2024



30 de noviembre y 1 de diciembre 2024

CIRCUITO LAROCA – QUIJAS - CANTABRIA

PROGRAMA - HORARIO			
Fecha	Horario	Acto	Lugar
27-10	10:00	Apertura de inscripciones.	Secretaria permanente
27-11	14:00	Cierre de inscripciones.	Secretaria permanente
28-11	14:00	Publicación de la lista de inscritos.	Tablón de Avisos - Web
Sábado 30-11	08:00	Apertura parque de asistencias	Puerta 4
	14:00	Apertura accesos público al circuito	Puerta 3
	13:00 a 18:00	Verificaciones Administrativas.	Oficina Permanente
	13:00 a 18:00	Entrega Documentación	Oficina Permanente
	13:30 a 18:00	Verificaciones Técnicas.	Parque de Asistencia
	14:30 a 18:00	Entrenamientos libres	Circuito LAROCA
	18:00 a 18:45	Firma de autógrafos y fotos	Parque de Asistencia
	19:00	Rotonda show	Circuito LAROCA
	19:00	1ª Reunión Comisarios Deportivos.	Oficina Permanente
	20:00	Publicación lista Autorizados	Tablón de Avisos -Web
Domingo 1-12	08:00	Apertura accesos público al circuito	Puerta 3
	8:15 a 9:15	Entrenamientos libres	Circuito LAROCA
	09:15	Briefing para pilotos	Parque de Asistencia
	9:30	Presentación pilotos y fotos oficiales	Circuito LAROCA
	9:50	Exhibiciones	Circuito LAROCA
	10:00 a 15:45	Rondas Eliminatorias	Circuito LAROCA
	15:45	2ª Reunión Comisarios Deportivos.	Oficina Permanente
	15:45	Ronda Final	Circuito LAROCA
	16:00	Publicación Clasificación Provisional.	Tablón de Avisos- Web
	16:30	Entrega de trofeos	Pódium
	16:30	Publicación de la Clasificación Final	Tablón de Avisos- Web

1. ORGANIZACIÓN

1.1 Definición:

El D.S.C Equipo de Rallyes junto a la Escudería Villa de Llanes organiza la 5ª Carrera de campeones LaRoca, que se celebrará los días 30 de Noviembre y 1 de Diciembre de 2024, con el Permiso de Organización número 24218/CICE expedido por la RFEDA en fecha 13/11/2024.

1.2 Comité Organizador:

Coorganizador:	D.S.C Equipo de Rallyes
Representante:	D. Daniel Sordo Cayuso
Dirección:	Barro Burco, s/n
Código Postal/Ciudad:	3959 Quijas - Cantabria.

Coorganizador:	Escudería Villa de Llanes
Representante:	Dña. Teresa Sobrino Álvarez
Dirección:	Calle Posada Herrera 1
Código Postal/Ciudad:	33500 Llanes - Asturias
Teléfonos de contacto:	629 65 06 08
Email:	secretaria@rallyellanes.com

1.3 Tablón oficial de avisos

En la página web <https://escuderiavilladellanes.com> y a través de la app Sportity con el acceso público EVLL

1.4 Secretaria permanente del evento

Desde el día 27 de Octubre hasta el día 29 de Noviembre, en horario de 19:00 a 21:00 horas en:

Ubicación:	Escudería Villa de Llanes
Dirección:	Calle Posada Herrera 1
Código Postal/Ciudad:	33500 Llanes - Asturias
Teléfono (Español)	+34 629 65 06 08
Teléfono (Ingles)	+34 626 37 49 14
Email:	secretaria@rallyellanes.com

1.5 Oficina permanente del evento

La oficina permanente estará situada en el Circuito La Roca, en barrio El Burco, Quijas (Cantabria) a partir del día 30 de Noviembre, en horario ajustado al horario del evento.

Albergará la secretaria de la prueba, entrega de documentación, verificaciones administrativas y oficina de los Comisarios deportivos.



2 REGLAMENTOS APLICABLES

2.1 Esta competición se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el CDI y sus anexos, los cuales serán de aplicación con carácter prioritario en todos los aspectos generales y en particular a los procedimientos de reclamaciones y apelaciones.

2.2 Además, serán de aplicación por orden de prelación los siguientes reglamentos:

- Las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas y Trofeos de España. (PCCCTCE)
- El presente Reglamento Particular.
- El Reglamento Técnico Particular.

3 PUNTUABILIDAD

La prueba no será puntuable para ningún certamen.

4 OFICIALES DE LA COMPETICIÓN

4.1 Oficiales:

COMISARIOS DEPORTIVOS:

PRESIDENTE:

JESÚS ARANDA FERNÁNDEZ
M. ELENA ALVAREZ PRIETO
TERESA SOBRINO ALVAREZ

CD-2159-ESP/AS
CD-2987-ESP/AS
CD-1934-ESP/AS.

DIRECTOR DE CARRERA:

RESPONSABLE SEGURIDAD:

ADJUNTO SEGURIDAD:

ADJUNTO SEGURIDAD:

SECRETARIO DE LA PRUEBA:

JEFE COMISARIOS TÉCNICOS:

COMISARIOS TÉCNICOS:

ALEJANDRO DARROSA DIAZ
ADRIÁN AMIEVA RODRÍGUEZ
HÉCTOR REVUELTA DÍAZ
PEDRO PIDAL OTERO
CELSO ROCES FERNANDEZ
CARMEN DEL RIO MORANTE
VÍCTOR PARDO SÁNCHEZ
LUIS MARIANO REDONDO GRANDA

DC-0790-ESP/AS
DC-2855-ESP/AS
DC-4038-ESP/AS
DC-3885-ESP/AS
SC-0898-ESP/AS
JOC-2101-ESP/AS
OC-2931-ESP/AS
OC-3114-ESP/CT

JEFE DE CRONOMETRAJE:

RELACIONES CONCURSANTES:

JEFE DE PARQUES:

JOSÉ FCO. GIL MUÑIZ
CRISTINA REDONDO ALVAREZ
D. JOSÉ FCO. COVIELLES CEREZO

JOB-0077-ESP/CV
OB-3043-ESP/AS
JDA-1861-ESP/AS

4.2 Identificación relaciones con los concursantes



Relaciones Concurstantes
Cristina REDONDO ALVAREZ
+34 626 37 49 14
Español/Ingles

5 DATOS DE LA COMPETICIÓN

- Distancia total del recorrido: 1.290 metros
- Superficie: 100% Asfalto

6 VEHÍCULOS ADMITIDOS

Están admitidos a participar y puntuar en la competición los vehículos descritos en el Reglamento Técnico particular de la prueba.

7 SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

7.1 Fecha y horario límite de la solicitud de inscripción:

El cierre de las inscripciones tendrá lugar a las 14:00 horas del miércoles día 27 de Noviembre de 2024.

7.2 El número máximo de inscritos se fija en 20 vehículos.

8 INSCRIPCIÓN

8.1 Las inscripciones se realizarán por invitación, en base al criterio del comité organizador.

8.2 Todos los concursantes deberán estar en posesión de la licencia de concursante válida para el año en curso (ver PCCCTCE- Anexo 10 Normativa Licencias).

8.3 Todos los deportistas deberán estar en posesión de las licencias o permisos correspondientes grado A o B (ver PCCCTCE- Anexo 10 Normativa Licencias).

8.4 Asimismo, podrán participar y puntuar deportistas en posesión de licencias expedidas por otra ADN reconocida por la FIA (previa manifestación por escrito a la RFEDA antes del cierre de inscripciones y a través del mail inscripciones@rfeda.es), siempre que las mismas sean válidas en su país para la categoría y/o modalidad convocada y que cumplan los requisitos establecidos por la FIA y RFEDA, incluyendo la preceptiva autorización de la ADN de origen y aceptación de la RFEDA.

8.5 El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.14. del C.D.I.

9 SEGUROS

Será de aplicación lo especificado en el Art. 10 de las PCCCTCE

10 PUBLICIDAD

10.1 Los concursantes podrán, libremente, fijar publicidad en sus vehículos, siempre y cuando:

10.1.1 Sea autorizada por la legislación nacional (especial atención en la prohibición de publicidad de tabaco y bebidas alcohólicas)

10.1.2 No coincida con los espacios destinados a placas, números de competición y publicidad obligatoria.

10.1.3 No impida la visibilidad a través de las ventanas

10.2 Los números de competición facilitados por la organización deberán figurar durante toda la prueba en cada una de las puertas delanteras del vehículo

10.3 El organizador velará por la correcta ubicación y dimensiones de la publicidad

11 DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

11.1 Entrenamientos libres

Se llevarán a cabo entrenamientos libres bajo la supervisión de la organización, la cual se reserva el derecho de establecer un horario y limitar el número de vueltas de estos.

11.2 Descripción de la competición

La prueba consiste en enfrentamientos directos entre dos competidores a la vez, en un circuito que cuenta con dos puntos de salida, A y B, ubicados de manera paralela y con trayectorias opuestas, pero en el mismo sentido de giro.

- La meta se considera alcanzada cuando un competidor regresa al punto de salida.
- En cada manga, los competidores alternarán el lugar de salida.
- Quedará eliminado el competidor que pierda ambas mangas a una vuelta.
- El vencedor de cada manga se determina según el tiempo realizado en la misma.

En caso de empate:

- Se disputará una tercera manga a una vuelta, y el piloto con el mejor tiempo acumulado en las mangas anteriores podrá elegir su punto de salida.

11.3 Eliminatorias previas

Si el número de inscritos supera los 16, se realizarán tandas previas para definir el cuadro de competición. Los pilotos eliminados podrán ser repescados en cualquier momento en función de sus tiempos previos, en caso de que algún participante abandone la competición.

11.4 Eliminatorias

Los pilotos continuarán enfrentándose en rondas eliminatorias hasta que se determine un campeón. La organización se reserva el derecho de aumentar el número de vueltas en cada tanda a partir de los cuartos de final, según la disponibilidad de tiempo.

11.5 Ejemplo grafico cuadro de competición



12 SEGURIDAD

12.1 Hora oficial del evento:

Durante el transcurso del rally la hora oficial será la facilitada por la señal GPS.

12.2 Equipamiento de seguridad

Durante la competición el uso del equipo de seguridad reglamentario (casco homologado, Hans, vestimenta ignífuga, cinturones de seguridad, etc. – Anexo 2 de las PCCTCE), es obligatorio para todos los ocupantes de los vehículos participantes

12.3 Extintor en la zona de trabajo

Cada equipo deberá disponer en su zona de trabajo un extintor de su propiedad de 4 - 6 Kg. de polvo polivalente con una eficacia de agente extintor de al menos 30-A y 140-B en perfecto estado de uso.

12.4 Repostaje en parque de asistencia

En caso de repostaje de combustible en zona de asistencia, se deberá actuar con extremo cuidado y con la presencia de un mecánico con extintor.

12.5 Señalización

Se recuerda a todos los participantes la importancia de conocer perfectamente el significado de las banderas descritas en el Anexo H del CDI.

13 TROFEOS

La entrega de trofeos se realizará en el pódium ubicado en el Circuito según horario publicado.

El organizador entregará los siguientes trofeos:

1º Clasificado General
2º Clasificado General
3º Clasificado General

1º Clasificado WRC
1º Clasificado Rally2

14 VARIOS

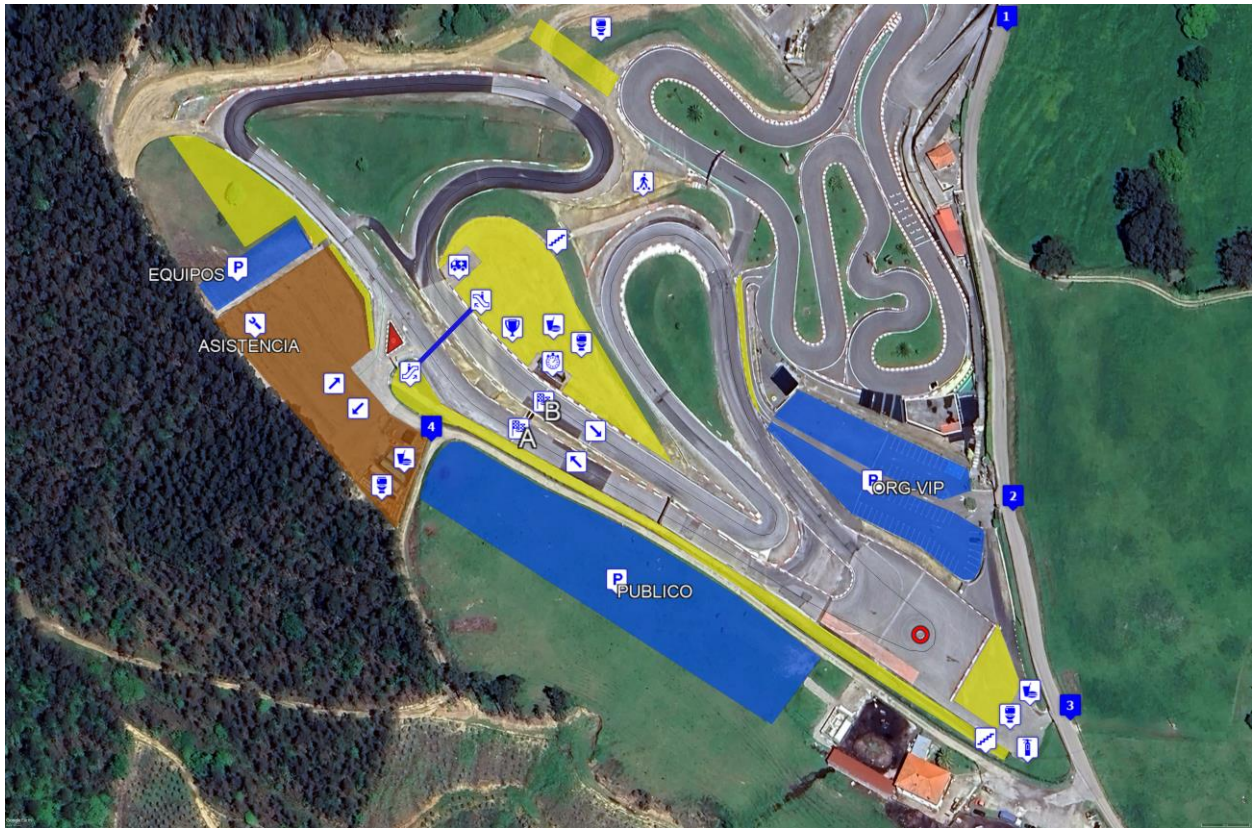
14.1 Hora oficial del evento:

Durante el transcurso del rally la hora oficial será la facilitada por la señal GPS.

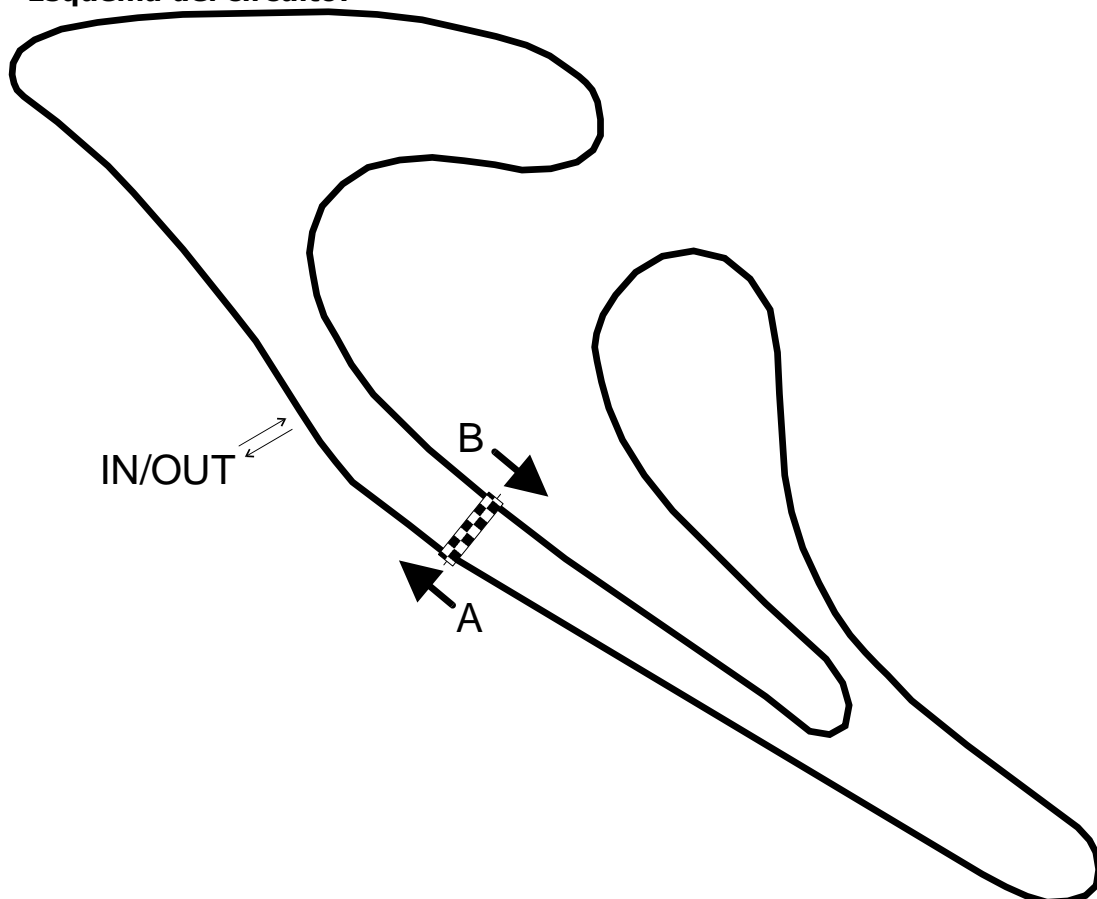
14.2 Aparcamiento en el circuito:

Debido al espacio limitado de aparcamiento en el circuito, cada equipo podrá acceder con un solo vehículo. Las posibles excepciones serán consideradas a criterio de la organización.

14.3 Plano General:



14.4 Esquema del circuito:



15 PENALIZACIONES

Infracción	Penalización
Ausencia de licencia válida	No autorizado a tomar la salida
Adelanto en la salida	Penalización 10 segundos más tiempo real
Comportamiento no deportivo	Los Comisarios Deportivos podrán imponer las penalizaciones establecidas en el artículo 12.4. del Código Deportivo Internacional pudiendo llegar a la descalificación de la competición
Circular a velocidad inadecuada detectada por el jefe de parques en la entrada y salida al circuito, así como realizar "ceros" o cualquier tipo de derrape que entrañe peligro dentro del parque de asistencia	Los Comisarios Deportivos podrán imponer las penalizaciones establecidas en el artículo 12.4. del Código Deportivo Internacional pudiendo llegar a la descalificación de la competición

16 CÓDIGO MEDIO AMBIENTAL

Se recuerdan las reglas y recomendaciones prescritas en el Código Medio Ambiental de la Real Federación Española de Automovilismo, y especialmente las recogidas en el punto 1.9, con el fin de mejorar las relaciones entre el automovilismo deportivo y el medio ambiente.



En Llanes, a 27 de Octubre de 2024

El Comité Organizador